

SORTEO PATINETE "Sorteo Patinete Eléctrico"

Explicación combinación aleatoria:

Se realizará una **combinación aleatoria** en la que se sorteará un patinete eléctrico valorado 250 euros.

Periodo de validez de la combinación aleatoria (periodo de participación) será:
28 de Junio al 17 de Agosto.

La combinación aleatoria se realizará en el local:

LOCAL OVERTAKE A BARCA, CENTRO COMERCIAL A BARCA. LOCAL 13 P.º
Domingo Fontán, 2, 36005 Poio, Pontevedra

Condiciones de participación de la combinación aleatorias:

- 1 Se podrá participar en la combinación aleatoria con apuestas perdedoras de al menos 1€.
- 2 Para participar, los clientes deberán cumplimentar un flyer con sus datos personales e introducirlos en una urna.
- 3 El cliente puede participar las veces que quiera dentro del periodo de participación indicado.
DESDE LAS 00.00h DEL DÍA 28 DE JUNIO de 2022, HASTA LAS 23:59 h DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022.
- 4 Las apuestas que nos presenten los clientes deben estar resueltas antes del 17 DE AGOSTO DE 2022, quedan excluidas aquellas apuestas que aparezcan como: **canceladas o anuladas.**
- 5 **Solo podrán participar en la combinación las apuestas realizadas en el local arriba indicado, OVERTAKE A BARCA.**

IDENTIFICACIÓN DEL PREMIO:

El premio que se obtendrá como resultado de la combinación aleatoria descrita en las presentes bases será de **un patinete eléctrico valorado en 250€**. En caso de que la empresa organizadora de la combinación aleatoria no pueda obtener el premio indicado, el cliente recibirá el valor de este en metálico (250€). La empresa organizadora dispondrá de hasta 90 días para hacer entrega del premio al ganador.

OBTENCIÓN DEL GANADOR:

Para obtener el ganador, el día **18 de agosto se obtendrá un flyer al azar** entre todos los depositados en la urna durante el periodo de participación de la combinación aleatoria.

El ganador será avisado telefónicamente. Si no se consigue contactar con él tras tres intentos de llamada, se volverá a realizar un nuevo sorteo para obtener un nuevo ganador.

Si tras tres llamadas no se consigue contactar con ningún ganador, finalmente el premio quedará desierto.

Se citará al cliente en el salón y se hará entrega del premio, el cual firmará un recibí.

RESTRICCIONES A LA PARTICIPACIÓN:

No podrán participar en la acción promocional:

- Menores de 18 años.
- Personas que se encuentren inscritas en los Registros de Prohibidos.
- Personas que cumplan con alguna de las causas de prohibición para apostar establecidas en la legislación oficial sobre apuestas de los territorios en los cuales opera la interesada.
- El personal trabajador de ORENES JUEGOS Y APUESTAS GALICIA S.L., incluyendo a su personal directivo, así como sus cónyuges y familiares de primer grado; así como asesores profesionales, agencias de publicidad y promoción que tengan relación con ambas empresas.

Protección de datos:

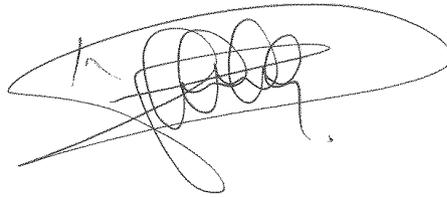


El participante deberá aceptar el tratamiento de sus datos e inclusión en la base de datos de **Orenes Juegos y Apuestas Galicia S.L.**, así como la declaración de conocer y aceptar las bases legales del sorteo.

Todos los datos personales serán incluidos en un fichero propiedad de **ORENES JUEGOS Y APUESTAS GALICIA S.L.**, y serán tratados de acuerdo a la normativa vigente en materia de protección de datos.

T&C

- *VERSUS se reserva el derecho de finalizar la acción promocional si lo considera necesario.*

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, enclosed within a hand-drawn oval border.